



## **TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PRACTICANTE PRE-PROFESIONAL EN BIBLIOTECOLOGÍA**

### **1. Antecedentes y justificación**

La Sociedad Peruana de Derecho Ambiental – SPDA es una institución que tiene como misión dedicarse a integrar el componente ambiental en las políticas de desarrollo, con el fin de alcanzar una sociedad sostenible y equitativa; y de promover bajo principios de ética y respeto a la naturaleza, una ciudadanía responsable. Dentro de sus actividades trabaja tanto a nivel nacional como internacional en el desarrollo e implementación de legislación y políticas ambientales, especialmente a través de la conservación de las áreas naturales protegidas, la protección de la vida silvestre y los ecosistemas con gran diversidad biológica como los humedales y los bosques.

En ese sentido, se requiere contratar un practicante pre-profesional, estudiante de Bibliotecología con conocimiento catalogación y disseminación selectiva de información, para brindar apoyo en la Unidad de Centro de Información y Publicaciones (CIP) de la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental, según las actividades que se detallan en el punto 3.

### **2. Perfil requerido**

- Estudiante de Bibliotecología (que haya cursado por lo menos los cuatro primeros ciclos de la carrera de Bibliotecología).
- Con experiencia en catalogación.
- Manejo en búsqueda y recuperación de información en bases de datos.
- Dominio del paquete Office.
- Proactivo (a), organizado(a), con alto grado de responsabilidad y capacidad adaptativa.
- Recomendable estar en el tercio superior.

### **3. Actividades esenciales**

- Búsqueda de información en medios de prensa locales (digital o físico).
- Procesamiento de información.
- Ingreso de información a la base de datos.
- Atención a usuarios.
- Apoyo en la elaboración de boletines.
- Verificación del inventario de publicaciones.

### **4. Términos de contratación**

Convenio de prácticas pre profesionales por 6 meses (renovable).  
Seguro de salud privado de practicante (FOLA).  
Subvención mensual de acuerdo al mercado.  
Fecha de inicio requerida: 21 de marzo de 2016.

### **5. Remisión de CV**

Se reciben CV sin documentar hasta el 11 de marzo del 2016 al correo electrónico [equispe@spda.org.pe](mailto:equispe@spda.org.pe)  
Por favor indicar en el asunto del correo electrónico el siguiente mensaje: "PRACTICANTE DE BIBLIOTECOLOGÍA"